

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**REUNIÓN ORDINARIA N°957
CONCEJO MUNICIPAL
17.07.2019**

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA N°13 DE AGOSTO DE
2019.**

Siendo las 08:30 Hrs, del día Miércoles 17 de Julio de 2019, el Sr. Alcalde de la Comuna Don Rodrigo Guarda Barrientos, presídela la presente reunión ordinaria y en el nombre de Dios la da por iniciada.

Se encuentran presente los Concejales Sres.:

- **Don Miguel Cárdenas Barría.-**
- **Don Marcelo Bohle Flores.-**
- **Don Javier Oyarzo Altamirano.-**
- **Sra. Yoanna Ovando Nopai.-**
- **Don Marcelo Barrientos Barrientos.-**
- **Don Marcos Alvarado Subiabre.-**

TABLA DE LA REUNION

- 1.- Aprobación de Acta N°. 955.-
- 2.- Aprobación Acta N°941 de reunión 11 de Febrero de 2019.-
- 3.- Entrega Acta N°956 reunión ordinaria de fecha 09/07/2019.-
- 4.- Cuenta Alcalde.-
- 5.- Cuenta Comisiones.-
- 6.- Solicitar acuerdo Concejo, Patente de Alcoholes nueva.-
- 7.- Renovación patentes de alcoholes segundo semestre 2019.-
- 8.- Correspondencia.-
 - Memo N°26 de Sr. Jefe de Transito.-
 - Memo N°40 de Sr. Director DESAM, modificación Presupuestaria.-
 - Modificación Presupuestaria Municipalidad.-
- 9.- Incidentes

Sr. Alcalde: Somete a aprobación de los Sres. Concejales el Acta Ordinaria N° 955 y consulta si hay alguna observación.

Sra. Yohana Ovando, Concejala : Hace la observación donde dice: con respecto a eso no cabe duda si se le descuenta a los profesores hay alguna posibilidad, lo que dije fue con respecto a esto no estoy de acuerdo con el descuento a los profesores cuando ellos tengan que recuperar y porque en el mes de verano cuando ellos están de vacaciones igual se les cancela, no estaba de acuerdo con el descuento de los profesores.

Segunda intervención me refiero por lo que se les va a descontar por lo que no hicieron, por no trabajar, pero esas clases las van a recuperar después y será lo mismo, eso fue lo que dije ese día.

Sr. Marcelo Bohle, Concejala : Página 8. En la discusión con respecto a la ordenanza del terminal se omite la última parte, donde yo solicito que se vote, en conformidad de que estábamos una ordenanza que faltaba actualizarla y en la

Sr. Alcalde: Somete a aprobación el Acta Ordinaria N° 955.

Todos los Sres. Concejales presente aprueban Acta Ordinaria N°955.

Sr. Alcalde: Somete a aprobación Acta Ordinaria N° 941.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : En la página 2. Es antigua pero Reclame que a la Orquesta Juvenil no tenía galvano para su finalización, ni amplificación como corresponde, porque después hablaron conmigo y yo lo planteo aquí en el Concejo.

Sr. Alcalde: Eso se omitió.

Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal (s): Sr. Miguel Cárdenas solicita que sea pareja la entrega de los pergaminos a los artistas y considera que los galvanos también se debería entregar para los artistas de Fresia, esto porque la Orquesta Juvenil de Fresia no tenía galvano ni amplificación correspondiente.

Sr. Alcalde: Somete a aprobación de Sres. Concejales aprobación de esta acta. Todos los Concejales presentes, aprueban. Acta Reunion Ordinaria N°941.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Una consulta estas actas son las que hizo la Sra. Paz.

Sr. Alcalde: No, Cecilia Barahona.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Consulta qué pasa con las actas de la Sra. Paz.

Sr. Alcalde: Ella tiene que entregarlas, tenía un plazo, desgraciadamente tuvo un accidente y está con licencia médica como un mes. Tuvo un accidente en el que tuvo que operarse una rodilla eso es.

3.- Entrega de Acta : Se está imprimiendo.

4.- Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Informa los días Lunes y ayer Martes enviamos un camión a Osorno con un estanque para la entrega de agua, se coordino con la Gobernación Provincial de Llanquihue primero y después con la Gobernación Provincial de Osorno. Este camión se iba cargado y lo destinaban a un punto donde podía cargar agua para ir a entregar agua en la ciudad de Osorno, así que se apoyo en esto también en este sentido en la emergencia que todavía se está viviendo y vuelve el agua a la normalidad a las 19:00 horas.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : Señala Ya están con retorno la gran mayoría debería estar con suministro.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Consulta cuántas vueltas hicieron.

Sr. Alcalde: Se fue cargado, dentro de Osorno en algún punto no sé a qué punto lo destinaron tenía que ir a cargar donde había agua para que se lleve a las poblaciones donde había puntos de entrega, la entrega no era casa por casa no era que los vehículos iban circulando, se establecía un punto de entrega y la gente iba a buscar su agua.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : Tenían que cargar los estanques.

→ **Sr. Miguel Cárdenas, Concejal y**

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Señalan que esto les pareció muy buena iniciativa.

Sr. Alcalde: Una entrega de agua que hizo el Concejal Marcelo Barrientos por una recolección que hicieron con bomberos y los jóvenes de la Iglesia de Dio.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Pero fue no como Concejal. Yo participo con el grupo de acción social de la Iglesia de Dios, porque a Bomberos no le autorizaron la entrega de agua en los camiones aljibe, porque no pasaban el registro de la Seremi de Salud, a ellos le habían donado algo y cargaron los

estanques uno de 2000 litros en los estanques, después bidones, estimamos que fueron unos 3000 litros.

Sr. Alcalde: Si esto lo teníamos coordinado del Viernes, pero se pudo hacer del Lunes, porque no estaba el camión y había que tener personal para que hagan fuerza y lo suban.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Consulta cuántos litros.

Sr. Alcalde: De partida 10.000 se iban de aquí para allá, pero allá no sabemos cuántas vueltas hicieron.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Me refiero a la cantidad que se donó.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : Fueron dos viajes.

Sr. Alcalde: El estanque es de 5.000.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Más lo de Marcelo son como 13.000 litros.

Sr. Alcalde: El día Jueves hay una reunión de los A.P.R en Parga, todos los A.P.R. de la comuna se reúnen ahí, tienen una especie de capacitación desde las 09:30 horas, en el recinto de la Escuela, ahí se van a reunir, viene un A.P.R de Casma para darles una charla y entregarle información.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Consulta si es una actividad de la Municipalidad.

Sr. Alcalde: No ellos se organizaron.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Es solamente el A.P.R de Parga.

Sr. Alcalde: No, todos los A.P.R, de la Comuna, fue una iniciativa de ellos, conversaron con la Municipalidad, pero es de ellos la actividad, no sé si pidieron algo, pero lo que sé es que vino la Directiva a invitar a la reunión y esto es el día Jueves a las 09:30 hora.

Hoy comienza el Campamento Musical a las 19:00 horas, de los Amigos de la Música.

Hay una reunión amplia con el Comité de Vivienda Lagos, a las 18:00 horas, en el Gimnasio Fiscal, con la participación del SERVIU, entidad patrocinante y de la Empresa, previo a eso a las 16:00 horas, hay una reunión con la Directiva del Comité con las mismas personas más el SEREMI de Vivienda, que va ser en esta sala.

La semana pasada tuvimos el Viernes una reunión de coordinación muy buena con la Directiva del Comité de Agua Rural de Tegualda, en función de los trabajos que requieren allí, ante la construcción del consultorio y la pavimentación del tramo que corresponde a la calle Maule, hay que hacer trabajos previos de instalación de redes y cambio de algunos elementos que son rocali por PVC hidráulico que ya son materiales que no están en uso y en malas condiciones por el tiempo y ellos van a comprar los materiales y el municipio le va a aportar con el trabajo de la retroexcavadora y con el personal también con lo que se pueda para avanzar rápido con esos trabajos. En caso de calle Maule hay que avanzar con esos trabajos, es una red completamente nueva por la sencilla razón, la que estaba por la mitad de la calle y lo que hay que hacer es construirla por el sector de la vereda, que no quede bajo el pavimento, eso fue una muy buena reunión con ellos.

Lo otro, ahora en la mañana estuvo la Empresa Stange con bomberos retirando ramas caídas en el camino que lleva a Polizones, producto del viento de anoche que cayeron un par de árboles ahí.

Se comunicaron conmigo de la Dirección Regional de INTEGRA, porque ellos están buscando un espacio adecuado para la construcción de un nuevo Jardín Infantil para Fresia y este Jardín Infantil vendría a reemplazar el Jardín Infantil

Pillín, porque ese Jardín Infantil no cumple ya con ninguna norma a estas alturas, respecto de los espacios que requieren de la comodidad que tienen que tener los niños y el personal para desarrollar sus funciones. Así que ellos están en la búsqueda de un terreno pensando en construir un nuevo Jardín Infantil que reúna todas las condiciones que se requieren.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Las funcionarias de Jardín de Parga manifestaron su preocupación de hecho subjetiva en algún minuto de que se abriera algo en la comuna, sería bueno hacer ese vinculo, pensando si se pudiera recabar personal desde Parga.

Sr. Alcalde: Primero hay que construirlo, lo que pasa es que la gente de Parga, es de JUNJI y ellos se supone que van a pasar al Servicio Local de Educación, junto con el personal del Departamento de Educación y está contemplado que todo el personal de los Jardines Infantiles que se llama VTF (Vía Transferencia de Fondos) son financiados por la JUNJI pasen al Servicio Local de Educación y la diferencia está en que INTEGRA es una Corporación Privada y JUNJI es un Servicio Público y que se relaciona en alguna medida con el Ministerio de Educación, es un Servicio Centralizado depende del Ministerio de Educación, eso hace la diferencia, ahora el problema grave de Fresia son los niños.

Si en algún momento el Jardín se cierra, porque no hay niños se podrá ver la forma que esas personas continúen prestando servicios en la otra Institución por lo menos van a estar disponibles.

Cuenta Comisiones:

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Con respecto a vivienda ya informo sobre reunión que se realizó, en la estuvo presente como Comisión, de la reunión.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Se refiere a solicitud de audiencia de Thaebus por la Ley del Lobby necesita que les asesore como opera, entiendo que si lo pidieron por ahí, es porque tienen la intención de resguardarse.

Sr. Alcalde: Les dijimos que cualquier cosa, la solicitarán a través de la ley del lobby.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Con respecto a la ley uno pude aceptarla o rechazarla, cómo se hace el proceso en realidad, nunca la he ocupado.

Sr. Alcalde: Hay que entrar al mismo link, pero tiene que tener clave y con la clave única se despliega la página, si la aprueba o la rechaza y ahí le señalan tal día y hora y donde se reúnen.

Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal (s) : Y tienen que informar la cantidad de personas y quiénes son los que vienen y el tema.

Sr. Alcalde: Ahí hay una lista donde hay que marcar.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Señala a mi no me llegó nunca, al correo institucional se redirecciona al personal

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : En el tema sale locomoción.

➔ **Sr. Marcelo Bohle, Concejal**

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Señalan que no les llegó.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal: Señala que su correo personal está colapsado se redirecciona para recibirlo.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : En esa solicitud uno fija la hora. Ahora lo otro con respecto a eso mismo alguna posibilidad de tener información para reunirse con del Terminal, horario, frecuencia que no se están haciendo.

Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal (s) : La Empresa Thaebus pidió una entrevista conmigo para mañana a las 10:00 horas, vía Ley del Lobby, claro no

tengo ningún inconveniente por el contrario me interesa de sobremanera se avance y avance para bien. Entonces si la Comisión de Transporte o todos ustedes nos juntamos un día y les paso la información respecto a eso.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Señala que se reúne hoy con ellos.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Sería bueno para tener una orientación de repente puede ser hasta un tema técnico.

Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal (s) : Consulta a qué hora es su reunión.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : A las 15:00 horas.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Con respecto a eso ayer recibí una llamada que ayer iba a haber una reunión Alcalde en el salón a las 10:00 horas sobre las Empresas Locales no sé si alguno de ustedes participó.

Sr. Alcalde: Les voy a contar a mi me pidieron autorización para ocupar el salón para reunión que iban a tener los transportistas de Fresia, les dije si consiguen que alguien abra la puerta no tengo ningún problema usted pueden venir les dije que no y ahí quedo todo, más si se hizo la reunión, pero eso igual hay que tener cuidado si a los Thaebus si les pide que lo hagan por la ley del Lobby con ellos debe ser de la misma forma. Además yo no sé qué es lo quieren ellos tienen sus problemas que ya rayan lo policial.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Lo que plantearon ayer, porque la preocupación es el servicio que están prestando, de mejorar y están preocupados por la otra empresa. Lo que nosotros en el fondo les dijimos que la municipalidad solo tiene injerencia con las salidas de los buses y la administración del Terminal de ahí para afuera el tema viene de afuera.

Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal (s) : Y Carabineros.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : También, pero la reunión fue buena en el sentido que igual pudimos plantear varias cosas una de las cosas fue que también vayan incentivando a la gente a subirse en los paraderos, que también vayan viendo esa parte, el tiempo que demoran del Terminal a la Lechera.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal : Cuál era el planteamiento de ellos.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : El planteamiento de ellos es esta trifulca que se formo con las salidas de cada 5 minutos y ahí se formo esta guerra de buses.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : Ellos manifestaron de alguna forma primero que la Thaebus después de años que lo había estado haciendo ahora que ellos han logrado tener cantidad de máquinas, prestar mejor servicio y estar en horarios más reducidos son los de la Thaebus los que inician el proceso de reclamo, siendo que hoy día ellos tienen más buses. Lo otro nosotros independiente que el municipio que queremos que nuestras empresas de Fresia pueden surgir y pueden prestar un buen servicio no podemos tampoco priverligiarlos que tenemos que ser parejo ante todo y eso también se les dijo que el Reglamento era para todos.

Sr. Alcalde: Cuando esto partió los primeros que fallaron fueron los empresario locales, me da la impresión que puede haberse corregido en algún momento, pero hoy día las exigencias son iguales para los dos, para las empresas locales como para la Empresa Thaebus y Thaebus está viendo que les pisan los callos creo yo, porque los otros aumentaron las máquinas, pero es problema para la Thaebus que no entrega un buen servicio, todos estamos de acuerdo en eso.

Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal (s) : Si ustedes gustan después del Concejo, yo tengo las planillas, ellas hablan por sí sola o sea cuando son los responsables en ejecutar lo que ellos mismo se comprometieron a hacer.

Entonces nosotros mucho menos como Municipio podemos solucionar ese problema sino que medidas coercitivas a través del Juzgado y eso es lo que se propuso ahora en la modificación de este Reglamento que está en este momento. El Reglamento está en la Unidad de Control, para ver su legalidad.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : Ellos reclaman hice una entrevista y ellos reclaman principalmente que durante a os algunos recorridos Thaebus nunca los ha hecho. Qué pasa con eso.

Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal (s): Por alguna razón que no entiendo tampoco la SEREMI de Transporte, ha tomado medidas con respecto, yo me acuerdo en una reunión cuando recién empecé a trabajar como Secretario, yo como Administrador del Terminal, cada seis meses hago una estadística de recorridos no realizados por las empresas, no solamente Thaebus. Eso hay que dejarlo claro nosotros siempre hemos funcionado en la totalidad dándoles el 100% o son todos buenos, aquí no hay diferencias que si este es de Fresia o no lo vamos de ayudar de otra manera, eso no es así. Entonces enviamos las estadísticas a la SEREMI y la SEREMI no ha hecho ni siquiera ha enviado un oficio al Sr. Alcalde, diciendo hemos tomado conocimiento de la situación que estamos trabajando. Los invito después de la reunión no tengo ningún problema, son documentos públicos, se los puedo pasar para que ustedes tengan la situación más clara.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Una de las cosas que ellos planteaban es que hay vacíos legales a los cuales se acoge Thaebus, para no pagar las multas.

Sr. Alcalde: No es que se preocupen de las multas de los otros incluso nosotros podemos hacerle una demanda a Thaebus, pero preocúpense de ustedes de hacer su trabajo bien, el resto tenemos que verlo nosotros, pero tampoco piensen que les vamos a dar un perdonazo, que por que nos caen bien o mal.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : Ahí hay un tema con el horario, cada cinco minutos, la conclusión que saca la gente los usuarios es de que es muy bueno. En cambio para el bolsillo de cada una de las empresas es malo. Entonces, es un tema que tampoco nosotros podemos solucionar.

Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal (s) : Ese es un problema de ellos, es problema del mercado.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Yo les planteaba la siguiente situación ayer, porque están saliendo cada cinco minutos, sin embargo, un bus se demora veinte a veinticinco minutos del Terminal, que significa que tenemos cuatro o cinco buses en el trayecto urbano solamente, que pasaría si un bus se adelantará al otro.

Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal : En ninguna parte de la norma establece que tienen que ir así.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Y lo otro que planteaban ellos, sugerían igual una medida de control hacer lo que se hace para Ensenada todos los buses tienen que ir a marcar al Retén. Entonces tal como se hace para el norte, en Paillaco todos pasan a marcar.

Sr. Alcalde: Pero eso es otra cosas, es un control que hacer Carabineros no es un acuerdo de empresas.

Sr. Marco Alvarado, Concejal : Decían ellos que para Ensenada, pasan a marcar Ensenada y una de las cosas que tienen ellos así es que tienen que llegar a todos como a la misma hora y ninguno puede adelantar a otro, porque dicen que allí pasaba lo mismo y eso fue como la solución que hubo.

Solicitar acuerdo Concejo, Patente de Alcoholes nueva.-

Sr. Alcalde: Se va a conversar más rato, se va a entrapar en este punto. En el punto 6 de la tabla dice. Solicitar acuerdo para otorgamiento patente alcoholes nueva. Esta es una patente de alcoholes sobre la cual a nosotros nos llegó información hace hartos meses y que tiene que ver con una patente de discoteque para instalar en el sector de la salida de Fresia a Parga, en aquella ocasión hice un planteamiento respecto de la que el tema lo íbamos a tratar cuando esté terminado y saneado el proceso haciendo a la mala su disco como efectivamente fue. Entonces lo que hicimos fue posponer esto hasta que se resuelva el tema. El tema está resuelto, el Sr. Asencio pago la multa que le habían puesto en el Tribunal. Por lo tanto, el caso está terminado, entonces frente a eso no queda más que someter a votación esta petición recordando que si el contribuyente cumple con todos los requisitos legales establecidos no podemos negar el otorgamiento de la patente comercial y este es una patente de discoteque, lo que hoy día en Fresia no existe y que ocasiona muchos problemas en los sectores céntricos.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Pero nosotros como estamos en cuanto a las patentes de alcoholes, porque hay un límite.

Sr. Alcalde: Si, Efectivamente, pero esta no es una patente Ltda. Las patentes Limitadas, son otras que están efectivamente excedidas y esas patentes limitadas por ejemplo. Las cantinas, expendio de cervezas, bares, mini mercado de alcoholes. Lo que no están limitadas, las que estamos excedidas de esa no se otorga ninguna, lo que podemos otorgar son aquellas que están dentro del margen legal. Entonces el tema del Restaurant a diferencia con el bar y que un restaurant obliga a servir alimentos y consumo de bebidas alcohólicas y el bar solamente puedes pedir trago.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Y la diferencia dice patente de alcoholes nueva y existía un problema con el Prevencioncita de Riesgos

Sr. Alcalde: Porque es una discoteque, con patente de alcoholes, pueden vender alcohol a mayores de edad, a una discoteque pueden ir menores de edad, pero sin venta de alcoholes, eso hace la diferencia entre una y otra. Este tema lo tratamos ya en más de una sesión como en Febrero cuando se produjo el inconveniente estando ya todo resuelto creo que solo hay que votar el otorgamiento de esta patente y solicitante Roberto Asencio Mansilla.

ACUERDO N°3092.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN, POR UNANIMIDAD APROBAR EL OTORGAMIENTO DE UNA PATENTE NUEVA DE ALCOHOLES, CATEGORIA (O) DE DISCOTECA A DON ROBERTO ASECIO MANSILLA, CEDULA DE IDENTIDAD N°16.517.690-1, PARA QUE FUNCIONE EN LA DIRECCIÓN DEL INICIO CAMINO A ÑAPECO, RUTA V-46 DE LA CIUDAD DE FRESIA, COMUNA DEL MISMO NOMBRE.

Renovación de Patente de Alcoholes.

Sr. Alcalde: Deben cumplir con una serie una serie de requisitos específicos los que son dueño de la patente como es presentar certificado de antecedentes.

Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal (s) : Deben cumplir con una serie de disposiciones. Es en el mes de Julio renovar las patentes de alcoholes, razón por la cual se adjunta carpeta con nómina de contribuyentes y locales que han dado cumplimiento a los documentos requeridos por Renta y con la finalidad de obtener acuerdo del Concejo Municipal, para su renovación y así proceder a realizar los cambios que haya lugar, cargar el rol a Tesorería. Se adjunta rol, aviso radial, memo N°52, Oficio enviado a la Junta de Vecinos, donde se ubican las patentes de alcoholes, carta respuesta Oficio 460, carta de la Junta de Vecinos, correo DIDECO donde señala que están con la directiva vigente, listado contribuyentes con documentos y respectivos certificados de antecedentes y certificados de antecedentes, sin anotaciones.

Sr. Alcalde: Si esta carpeta con antecedentes, es porque están cumpliendo, lo único que pudiera y siempre lo hemos planteado y que pudiera impedir que estás personas renueven su patente, es que no la paguen hasta el 31.07.2019, igual se requiere el acuerdo de Concejo para la renovación. Se somete a acuerdo del Concejo para la aprobación patente de alcoholes para el segundo semestre de 2019.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal: Le preocupa la patente de calle San Carlos esq. Balmaceda.

Sr. Alcalde : Indica que desde hace un tiempo esa esquina se ha transformado en una asquerosidad y ordinariez, porque se instalan una serie de ebrios que piden peaje a todas las personas que allí se instalan, la dueña de la patente es Don Lindana Flores Carrillanca.

Sr. Alcalde: paguen antes del 31 de Julio, es asi como se somete a votación la aprobación del patentes de alcoholes del Segundo Semestre del año 2019

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Se abstiene, porque es el contador de varios contribuyentes.

ACUERDO N°3093.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, CON LAS ABTENCIAÓN DEL CONCEJAL SR. MIGUEL CARDENAS BARRIA, ARGUMENTANDO QUE POR SER EL CONTADOR DE VARIOS DE LOS COMERCIANTES QUE SOLICITAN LA APROBACIÓN DE SUS PATENTES, ACUERDAN, APROBAR LA RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2019, DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR MEMO N°F.61 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2019, DE LA UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE FRESIA.-

Correspondencia.

Sr. Alcalde: Se refiere a Memo Nro.26 de la Dirección de Tránsito, sobre lotes de vehículos en calidad de chatarra en corrales municipales. Les propongo que hagan lectura y lo vemos y resolvemos en la próxima sesión para poder ya tomar una decisión al respecto.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Este tema me preocupa, lo vimos en reunión y lo que se le pidió a Don Alberto es que se ordene para poder votarlo. Sugiere votar para avanzar.

Sr. Alcalde: Manifiesta que no tiene inconveniente, era porque como a veces necesitan más tiempo para interiorizarse.

Somete a aprobación enajenar en subasta pública o remate los vehículos en condición de chatarra que hay ahí a disposición en los corrales municipales desde hace mucho tiempo y sin ser reclamados por sus dueños.

ACUERDO N°3094.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN POR UNANIMIDAD, APROBAR EL REMATE PUBLICO AL MEJOR POSTOR DE LOS VEHICULOS DECOMISADOS POR CARABINEROS DE FRESIA Y QUE SE EN CUENTRAN APARCADOS EN LOS CORRALES MUNICIPALES, DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR MEMO N°T-26 DE FECHA 09 DE JULIO DE 2019, DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE FRESIA

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra al Sr. César Henríquez, Director del Depto. de Salud.

Sr. César Henríquez Arias, Director Departamento Salud Municipal: Es sobre la modificación presupuestaria del Departamento de Salud. Consulta si recibieron el documento por correo electrónico y papel.

Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal (s) : Señala que ya había sido enviado la semana pasada.

Sr. César Henríquez, Director DESAM : El objetivo tiene que ver con una indicación de la Unidad de Control en el sentido que para poder autorizar el movimiento de algunas cuentas tiene que tener los saldos correspondientes. Entonces lo que aquí en esta modificación presupuestaria se hace disminución de algunas cuentas para complementar otras que estaban bajas o en negativo y a su vez se hace de algunos dineros dentro del período.

Los ingresos propiamente tal que en efectivo son \$11.222.000, si bien el total de aumento que se manifiesta ahí \$21.348.000, que tiene que ver con que se disminuye del presupuesto el monto relacionado con algunos anticipos y que se ingresan como saldo inicial de caja e ingresos reales propios del período tiene que ver con un convenio que tenemos con la Universidad San Sebastián, que hace un ingreso por el pago de las prácticas que están haciendo su internado en el Módulo

Dental, específicamente y el reembolso por licencias médicas por \$8.941.000 y con la Universidad San Sebastián son \$.2281.000.

Después en el presupuesto de gastos, se manifiesta la disminución de gastos de algunas cuentas, aquí lo hemos disminuido tiene que ver con remuneraciones, ya que en los últimos meses no hemos podido contratar al segundo médico del DESAM, que financiamos con recursos propios, eso se ha disminuido para poder ocupar en otras cuentas, se han aumentado aquellas cuentas en que habían saldo negativo o se requiere para mayor adquisición de algunos productos o materiales, específicamente lo que se refiere a honorarios, suplencias y reemplazos, materiales de oficina, productos farmacéuticos cardiovascular, materiales y útiles quirúrgicos, materiales y útiles de aseo, materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles, repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones, telefonía fija, servicio técnico y profesionales y otros. Eso hace una modificación de \$22.640.113, en la variación que se manifiesta, los ingresos.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejo : Consulta por honorarios suma alzada 19,

Sr. César Henríquez, Director DESAM : Ese es el número del programa, se refiere a los convenios con el Departamento de Salud, a cada convenio se le coloca un número, en este caso es el número 19.

Sr. Alcalde: La modificación es por \$11.222.000.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : Una consulta en el aumento que se hace del stock farmacéutico , eso significa que a estas altura del año ya estamos con la cuenta negativa

Sr. César Henríquez, Director DESAM : Generalmente se da ingresando algunos recursos de convenios con Departamento de Salud y otros con recursos propios uno hace una estimación de medicamentos que se adquieren en el período, pero eventualmente por el aumento de costos que tienen los medicamentos que es mayor cada día se refleja en la estimación que uno generalmente se hace un cálculo semestral.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Y en telefonía fija, por qué se produce esa alza.

Sr. César Henríquez, Director DESAM : Se aumenta la cuenta para poder ir pagándola regularmente, no es que haya habido un alza.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Donde me preocupa a mí es la atención primaria municipal que está disminuyendo.

Sr. César Henríquez, Director DESAM : Lo que hemos disminuido son los dos meses que no hemos tenido al médico, llamamos algunos interesados, pero finalmente no quisieron contratarse y posteriormente además tenemos el inconveniente que la Unidad de Control, nos objeta la posibilidad de contratar a plazo fijo, por tanto estamos esperando un pronunciamiento de Contraloría para poder ofrecer esa modalidad de contratar a un médico, porque a honorarios tampoco va a venir nadie con honorarios de 44 horas. No va a venir ninguno.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Cuando se hablaba de un doctor en la Posta de Tegualda, de Lunes a Viernes, hay algunos días que él no está en la posta, porque él tiene que venir acá.

Sr. César Henríquez, Director DDESAM : Hay funciones administrativas que cumplen todos los médicos. Entonces se destina algunos días, media jornada generalmente a las labores administrativas dentro de la semana y lo otro que con esta imposibilidad que tenemos de poder contratar un segundo médico, él ha tenido que suplir algunas rondas para poder mantener la atención en los distintos sectores, sumado a eso la situación que el segundo médico que viene del hospital, que es el Dr. Valenzuela, esta es una pasantía durante todo el mes en el hospital

de Puerto Montt, entonces eso hace en realidad que estemos trabajando con el Dr. Shibar y el Dr. Furnier, que es el Medico destinado a la posta de Teguvalda.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Lo menciono, porque se había dicho que Teguvalda iba a tener un médico de Lunes a Viernes, lo cual no está siendo en la práctica efectivo, solamente algunos días.

Sr. César Henríquez, Director DESAM : Pero la mayoría de los días, al menos Lunes, Miércoles, Jueves

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Generalmente las rondas son: Lunes y Miércoles. O sea será agregarle un día más cómo se mencionó.

Sr. César Henríquez, Director DESAM : La intención no es dejar a Teguvalda, sin atención y menos atención de la que le habíamos ofrecido. Hoy día yo tengo que velar, porque toda la población acceda a controles de salud por médico y si hoy día tengo esta limitación que no puedo contratar al otro médico que deberíamos tener en la dotación tenemos que hacer los enroques necesarios para poder satisfacer las necesidades de todos.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Perfecto lo entiendo, pero frente a eso se menciono que el Dr. Venía designado para la Posta de Teguvalda, entonces habría que especificar que no están así, que también va estar a disponibilidad de la comuna.

Sr. César Henríquez, Director DESAM : Todos los profesionales y funcionarios también tienen derecho a capacitarse, a días de permiso, a las licencias médicas, a cualquier eventualidad, el médico tampoco va a estar todos los días del año cubriendo semanas completas, eso también se lo hemos explicado a la gente no es con la intención de ir en desmedro del sector de Teguvalda en cuanto a atención.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Si yo lo puedo entender, solamente me gustaría clarificarlo y que se entienda de esa forma, porque cuando se dio a conocer el tema se dio a conocer de otra forma, como que iba a estar todos los días de Lunes a Viernes en la Posta, no se habló lo mismo que está diciendo ahora. Entonces es llegar a lo que ocurre y cómo se va a trabajar.

Sr. Alcalde: En ese tiempo tampoco se sabía que la Dra. se iba su partida fue bien intempestiva, realmente ha sido complejo haber tenido un reemplazante para evitar esta situación, por eso ha habido esos dos meses de ahorro de un sueldo con todas sus asignaciones.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : La gente Estan preocupados porque tienen menos médicos en el hospital. Es la sensibilidad que existe en la población, todo lo relacionan lamentablemente hay ocho médicos en el hospital y siempre hay una relación, yo entiendo por esa parte al hospital, hay mucho médico uno está por pasantía.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Con respecto a lo que dice Miguel. Claro que tiene que ver, la gente lo relaciona cuando viene a urgencia, le dicen porque vienen si tienen médico en Teguvalda, por eso la gente te dice voy a urgencia, porque no puedo esperar dos días más y me retan en urgencia, porque tenemos un doctor acá.

Sr. Alcalde: Sería bueno que las personas hicieran los reclamos formales, es la única forma de poder contrarrestar este tipo de situaciones. Es lo mismo que si alguien viene a la Municipalidad y le dicen no venga por x motivo está con licencia médica alguien tiene que subrogarla o reemplazarla. Entonces ese tipo de

reclamos debe hacerse indicando el día, fecha, hora e indicando quién dijo o quién le dio esa respuesta que no era la adecuada.

Sr. César Henríquez, Director DESAM : Yo quisiera complementar eso y reiterando nosotros en las postas no tenemos servicio de urgencia, no pueden darle esa justificación en el hospital para no atenderlo. Ellos no pueden negar la atención de urgencia, entonces la gente, Uds., como autoridad habitualmente están recibiendo la inquietud y el problema y tienen que reforzarle eso a la gente que tienen que exigir el derecho de atención a los servicios de urgencia que están reconocidos por el sistema público entonces hoy día no podemos esperar o justificar el no atender a alguien, porque supuestamente hay alguien en Tegualda o donde sea. El servicio de urgencia funciona independiente del funcionamiento de las postas o establecimientos de salud. Ese es un tema que se reitera y se viene reiterando y se lo he manifestado antes el que algunos funcionarios en el hospital sigan teniendo esta resistencia a facilitarle el acceso a la salud a la gente del sector a atenderse en el hospital. Con respecto a lo que dice don Miguel a la cantidad de médicos que hay en el hospital, lamentablemente uno no se puede meter en la gestión de la distribución del recurso humano en las distintas atenciones y nos rebota a nosotros. El hospital no puede rechazar atención ya sea de urgencia o en los policlínicos, porque ellos no trabajan con población inscrita a diferencia si va un Fresiano a Frutillar y anda de paso tampoco deberían negarle la atención, pero ellos si teniendo su población inscrita podrían negar la atención para el hospital no puede eso ustedes tiene que tenerlo presente y hacerlo saber a la gente cuando reclaman a ustedes de porque no atienden en el hospital, el hospital no puede negar la atención.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Yo creo que las cotizaciones previsionales tienen que ver con lo mismo.

Sr. César Henríquez, Director DESAM : Es lo mismo los recursos estaban destinados para cubrir mayo y junio, que se traspasan a las otras cuentas para ocuparlo y no quedan ahí y como saldo a fin de año.

Sr. Alcalde: Alguna otra consulta sobre esto. Los antecedentes se remitieron la semana pasada. Yo creo que sería bueno someter a votación esta modificación presupuestaria, ya estaban en conocimiento, ahora se explicaba el por qué, a qué obedece. Somete a votación.

ACUERDO N°3095.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN POR UNANIMIDAD, APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, MEDIANTE MEMO N°DS-40/2019 DE FECHA 10 DE JULIO DE 2019.

Sr. Alcalde: Se refiere a modificación presupuestaria por aumento de ingresos por algunos proyectos y aumento de ingresos por recaudación de contribuciones, por los predios agrícolas hay una compensación es por los predios que no pagan

contribuciones. Entonces esos recursos llegaron a la municipalidad y hay que incorporarlos al presupuesto municipal y está la propuesta aquí para su conocimiento y análisis que es lo que se requiere financiar.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora D.A.F.: Se les hizo llegar el Memo N°65, donde se detalla cada una de las partidas de los ingresos que se requiere incorporar al Presupuesto. En primer lugar está el proyecto Reposición y Habilitación de Recintos Club de Rodeo por \$20.000.000, Gastos Administrativos de los proyectos que corresponden a dos proyectos que son Reparación de Posta de Salud Rural El Traiguen por \$3.200.000, Construcción A.P.R Las Cruces por \$2.500.000, la Compensación de Predios por \$39.635.000, estos ingresos deben ser distribuidos en lo que se refiere a proyectos en cuentas de gastos. Entonces en la Reposición y Habilitación de Recintos de Club de Rodeo, para proceder a la Licitación Pública por un monto máximo de \$20.000.000, lo mismo que la Reposición de la Posta de Salud Rural de Traiguen que contempla \$3.200.000 y el Sistema de A.P.R Las Cruces \$2.500.000, por gastos administrativos que corresponden más que todo a compra de papel, hoja de oficio, fotocopia, eso contempla los gastos administrativos en lo que se pueden invertir estos montos, no es posible adquirir otro tipo de bienes, después vamos la distribución de la compensación de predios exentos como bien dijo el Alcalde, corresponde a la distribución que hace SUBDERE en compensación a la cantidad de predios que nosotros tenemos no pagan contribución son estos \$39.635.000, se propone una distribución, en primer lugar un acuerdo tomado en Concejo que es el acuerdo N°3.091, un aporte al Rally Móvil, que son \$21.000.000 y después tenemos Estudios de Ingeniería que exigen para la presentación de proyecto de \$6.000.000, Programa Comunitario habría que suplementar por \$9.000.000.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Consulta a cuál se refiere a Programa Comunitario.

Sr. Alcalde: Programa de Empleo, la gente que en los camiones basureros, cementerio, terminal de buses, corte de pasto.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora D.A.F. : Equipo informático. Ya tenemos una necesidad grande de cambio de equipo que se compraron en su mayoría cuando se construyó el Edificio, que contempló equipamiento y la mayoría están con esos equipo, se han ido reponiendo algunos que son los menos y aún tenemos necesidades, no es mucho lo que vamos a poder comprar con \$3.600.000.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Consulta si ya lo tiene detectado.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora D.A.F. : Si con el informático ya hemos estado haciendo una inspección con cada oficina donde están las mayores urgencias tanto de equipo de computadoras como de impresoras. Entonces se a priorizar el costo es de \$3.600.000 para comprar y después tenemos cierre de proyectos que es el A.P.R de El Peuchen, que es un proyecto que se cerró el año 2014 y SUBDERE a fin de año envía montos para su cierre también presupuestario y después de un tiempo vuelve a pedirlo y nosotros lo mantenemos en un saldo final de proyectos de arrastre mientras nos piden el cierre del proyecto. En este año 2019 eso ocurrió con este proyecto y debemos reintegrarlo \$3.090.000 están en la posición del saldo final para poder reintegrarlo a SUBDERE \$3.090.000.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Los estudios de ingeniería de SECPLAN que son y qué proyectos serían.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora D.A.F. : Los estudios de ingeniería de cálculo estructural que inicialmente no se pedían y ahora para cada proyecto se piden.

Sr. Alcalde: Lo que pasa con algunos cambios de criterio que estableció el Gobierno Regional para darle curso a los proyectos FRIL fundamentalmente se estableció como requisito que los proyectos tenían que tener permiso de construcción de parte de la Dirección de Obras, para que la D.O.M le dé curso al proyecto o el permiso de construcción, el proyecto tiene que tener su diseño y su estudio y cálculo estructural, servicios sanitarios, agua potable, alcantarillado, gas, dependiendo del tamaño de la obra. Entonces eso no se ha hecho, y hemos tenido que contratar últimamente, aquí en el Concejo lo vimos hace poco contratar un Ingeniero Civil, contratar un arquitecto como para desarrollar estos proyectos y ahora esto me hace acordar que dentro del presupuesto que se está pidiendo aquí tenemos dentro de esos \$6.000.000, contratar un Ingeniero Civil que haga de revisor externo del proyecto de Mejoramiento de la Municipalidad, el techo que se está instalándose ahí se hizo el cálculo estructural está hecho, lo que no se hizo, sino que estuve conversando con el Director de D.O.M. que por tratarse de una obra pública se requiere de un consultor externo que revise el trabajo que se hizo y el contrato que ya hizo el cálculo que esté bien hecho. Entonces ahora necesitamos contratar esos servicios, pero es a raíz de las exigencias que han surgido últimamente con una serie de proyectos entre otros por ejemplo. La posta de El Traiguén están gestionando el permiso de construcción en la Municipalidad de Los Muermos, eso yo lo planteé hacer unos días en Concejo y que para poder licitar hay que estar con el permiso de construcción en la mano. Nosotros somos los dueños de la obra, pero tenemos que gestionarlo en Los Muermos, porque la obra se construye en la Municipalidad de Los Muermos y por cada proyecto municipal se está pidiendo esas revisiones especiales hay que incorporarles recursos a este ítem.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : El tema Construcción Recinto Club de Rodeo es un proyecto FRIL.

Sr Alcalde : es un Fril.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Esto sería un ingreso o egreso.

Sr. Alcalde: La plata nos llegó de la SUBDERE y hay que ocuparla en el proyecto.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal. : La Construcción del A.P.R Las Cruces, por \$2.500.000. Lo que pasa es que me he dado cuenta Bernardita que hemos estado aportando platas después que están listos los proyectos, llega una y otra cosa, me da la impresión que a los proyectos le faltará algo por ejemplo, que no se contemplan todos los gastos, siempre estamos aportando.

Sr. Alcalde: En este caso y en particular en otros proyectos grandes el presupuesto viene desglosado, en obras civiles y en gastos administrativos y el otro ítem, es Consultoría por ejemplo, en el A.P.R Las Cruces \$1.076.000.000, la obra contratada a la constructora a eso se suma una cantidad de dinero que fue licitada para el ITO, que es un constructor civil que está contratado y está permanente en la obra y a eso se suma también lo que se llama los gastos administrativos, para obras civiles estaban considerados \$1.113.000.000, para consultoría \$18.000.000, es la contratación del AITO que es el asesor al Inspector Técnico, que es el Inspector Técnico que es el Director D.O.M y \$2.500.000, para gastos administrativos, eso sumado al proyecto en total \$1.34.291.000, ahora bien el proyecto salió un poco más barato la Empresa Constructora cobro

\$1.113.000.000. sino \$1.076.000.000, para los otros Ítems vale decir Consultoría, vale decir los gastos administrativos esos se mantienen, la Consultoría es la contratación vía Licitación Pública de un profesional de la construcción que está permanentemente ahí en la obra, viendo que el proyecto sea ejecutado como corresponde, gastos administrativos que es lo que permite que la municipalidad recupere parte de lo que gastó en el proceso del proyecto que es lo que gastó la municipalidad, gasto de papel, horas profesionales, gasto computadores, en tinta para generar el proyecto para presentarlo para ir al CORE y hacer las exposiciones que se hicieron y después gastos. Entonces con esa plata se recupera parte de lo que se ha gastado para generar ese proyecto, esos son los gastos administrativos, no es que al proyecto le falte algo, está completo, está licitado como corresponde incluso salió más barato de lo que efectivamente está presupuestado, porque la Empresa hace sus cálculos.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora D.A.F.: Aquí está todo contemplado en ese monto que está incluso por separado, así que no podría faltar presupuesto para ningún tipo de gasto.

Sr. Alcalde: Claro y está la ficha del convenio mandato. Hice una publicación del Convenio Mandato, para la compra de los camiones basureros, está firmado el convenio mandato tenemos que comprar los camiones compactadores que son dos y de ese proyecto tengo la ficha dice: Adquisición de Vehículos \$201.100.000 ahí no tiene para gastos administrativos, el ITO tiene trabajo desde que comienza la obra hasta que se termina y se entregue. Entonces de allí que viene financiamiento para esos gastos en cambió acá es solo una compra \$201.100.000, para comprar dos camiones compactadores, por eso no tiene gastos administrativos, Posta El Traiguen, esta cuesta un total de \$450.000.000, para las obras civiles \$433.000.000, las Consultorías \$13.500.000 para el AITO y Gastos Administrativos \$3.200.000, por eso no están incluidos esos Ítems.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Consulta por el Estudio Instalación A.P.R El Peuchen.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora D.A.F.: Ese es un proyecto que se cerró el 2010, se ejecutó el 2014, la SUBDERE es más envió un saldo de \$3.040.000 ahora el 2019, pidió que se devuelva , cuando la SUBDERE envía montos nosotros lo llevamos a una cuenta que es un saldo final de proyectos de arrastre ahí están provisionados los fondos para el momento que nos pidan cerrar el proyecto. Este 2019 lo pidieron y debemos reintegrarlo por eso está en la disminución de los ingresos.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Consulta por qué lo piden.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora D.A.F.: Yo creo que es para su cierre presupuestario para dejarlo neteado. A nosotros nos envían el día 30 o 31 los montos.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Esas son diferencias que quedan.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora D.A.F.: Seguramente.

Sr. Alcalde: Pero eso no podemos tocarlo. Se reciben, pero hay que devolverlo es un procedimiento habitual.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora D.A.F. : Se mantienen en un saldo final de proyecto, de hecho obras está trabajando para aclarar los cierre de proyectos.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Todos los proyectos tienen un saldo que tienen que devolver, es como una garantía.

Sra. Bernardita Burdiles , Directora D.A.F.: no necesariamente sino que envían montos por una cantidad después se adjudican por un monto menor y se produce

una diferencia, igual la SUBDERE envía diferencia que igual se debe devolverse por el presupuesto licitado.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Se podría hacer la gestión para que esos dineros queden asignados a nosotros.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora D.A.F. : No podemos tocarlos, es parte de su saldo final y los incorporan a su saldo inicial y posteriormente lo distribuyen.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Es como una malversación de fondos entonces.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora D.A.F.: Si es ese el término correcto, de hecho la DOM está trabajando en los cierres de proyectos.

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que la SUBDERE, el Jefe de la Dirección de Municipalidades habla del DICOM MUNICIPAL y que son de muchos proyectos que financió con recursos de la SUBDERE que pueden estar terminados, ejecutados, recibidos sin ningún problema, pero puede haber quedado un peso o un par de millones que no se devolvieron que no se cierran, una vez que la municipalidad devuelva la plata y ahí nos van limpiando un poco la imagen en el sentido que cuando van a pedir nuevos recursos no sea problema para aprobar nuevos recursos para proyectos.

Sr. Alcalde : Ud. Necesitan más antecedentes para poder votar la modificación

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Tengo una apreciación cómo es el tema del Club de Rodeo, como levantar esta solicitud, no veo cuál sea su retribución a la comunidad en general

Sr. Alcalde: Yo no sabía que al Club de Rodeo se le podía aportar hasta cuando se hizo un proyecto FRIL, que fue de \$80.000.000, se hizo prácticamente toda la tribuna, se techó, se modernizó completamente la medialuna y claro el tratamiento es como cualquier organización y como cualquier organización tuvieron que entregar en comodato todas las instalaciones a la municipalidad para efectos del proyecto por diez años y después con el tiempo, se vio que tenían otras necesidades que son urgentes, que solos no iban a poder resolver que era el tema de la cocina. Tuvimos un proyecto FRIL aprobado, pero en la etapa de reunir la documentación, los huasos se encontraron que tenían una deuda de contribuciones de varios años. Entonces frente a eso, el Conservador de Bienes Raíces no pudo inscribir el nuevo comodato y se tuvo que suspender el FRIL, esos recursos se perdieron, el proyecto ya estaba definido, aprobado, priorizado, estaba todo listo y pasaron los años y se veía la necesidad de poder apoyarlos en eso y el otro proyecto era bastante más de lo que es ahora. Entonces se gestiona este con la SUBDERE que podía conseguir estos recursos. No sé cómo responder el tema de la retribución que pudieran entregarle a la comunidad, tal vez manteniendo el deporte del rodeo, teniendo un lugar que sea apto y adecuado para hacer las competencias, las corridas que hacen durante el año de lo contrario la gente que practica el rodeo tendría que irse a correr a otras comunas sino tuvieran las instalaciones que tienen, que eso nació y que fue de propiedad municipal y después se los vendió en los años 80. Es un proyecto como el de cualquier organización.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Depto. de Adm. y Finanzas: Aquí no tenemos gastos administrativos, son los \$20.000.000.

Sr. Alcalde: Somete a votación esta modificación.

ACUERDO N°3096.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN POR UNANIMIDAD, APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, A TRAVES DE MEMO. N°F-65 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2019.

Se hace entrega del Acta N°956 de reunión ordinaria de fecha 09 de Julio de 2019.

+ INCIDENTES

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : A mí me llamo Cea, de Tegualda y dice que habría ingresado una solicitud.

Sr. Alcalde: Eso lo trajimos a Concejo, hace como dos semanas atrás, se le entregó a cada uno y se les dijo que necesitábamos el acuerdo de Concejo, para solicitar los recursos para su indemnización con adelanto de subvención. De aquí del Concejo se dijo que no se aprobaría no pediríamos hasta que no tengamos la certeza de que los compromisos de deuda que queden por ese adelanto de subvención sigan siendo de la municipalidad y se vayan juntos con el personal, al Servicio Local y ellos dijeron que las deudas quedan en la municipalidad. Hicimos la consulta también y la deuda queda en la municipalidad. Por lo tanto, no voy a traer ningún tipo de petición en lo que resta del tiempo a que se produzca el traspaso de adelanto de subvención, porque quedaría a cargo de la municipalidad pagar esas deudas.

Ahora bien que el próximo año con recursos del FAEP 2020, podamos pagar algunas indemnizaciones, si así fuera ningún problema, porque la plata va a estar y se recibe y se paga y distinto es ahora una deuda por un par de años de la municipalidad por esas indemnizaciones.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : Pero igual hay que tener cierto cuidado en este sentido, porque sabemos que se produce una deuda que bordea entre los \$600.000.000 y con lo que aporta el municipio más el FAEP suplimos bastante lo que es eso. Si destinaron parte del FAEP para pagar, vamos a dejar un poco desprotegido y nosotros vamos a absolver una deuda mayor.

Sr. Alcalde: De acuerdo está bien el criterio, el punto es que el transporte escolar del próximo año estaría cubierto con el FAEP de este año. Entonces todos los recursos del transporte escolar o todo el transporte escolar del próximo año van a estar financiado. Entonces hay un monto del FAEP, que podría destinarse.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : Estamos quedando todos los año con déficit de \$60 A 80 millones, que es necesario absorber

Sr. Alcalde: Lo que vamos hacer con el FAEP 2019, aumentar los montos del aporte al Departamento de Educación, para efectos de subvención que es donde pagan las leyes sociales. Entonces eso significa que bajaría esa cantidad no sería

lo mismo hay casos en los que si se va a poder pagar y otros tal vez no, pero eso hay que verlo con el FAEP el próximo año. El caso de don Oscar Cea y otra persona más que habría planteado una funcionaria de Educación que se fue a trabajar al Colegio Karen Kiessling. En el caso de don Oscar Cea no es posible solicitar adelanto de subvención, porque la deuda es por los meses que queden con cargo municipal. Él lo que quiere es irse y que lo indemnicen, no quiere perder los años de servicio que trabajo.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : consulta si dentro de la correspondencia habría llegado algo de Eduardo Schwerter.

Alcalde, Si llego una petición para que se le otorgue una subvención de \$800.000, para participar en los entrenamientos de una pre selección nacional de futbol para prepararse para un campeonato panamericano de niños sordos y un campeonato mundial en Corea en próximo año.

Marcelo Barrientos, Concejal : si tenemos reunión hasta agosto y lo aprobamos allí, los tiempos se va acotando cada vez más.

Alcalde : Vamos a tener que citar a una reunión extraordinaria, para ver el tema de las plantas y eso sería para el día 30 de julio y ahí podríamos ver el tema de Eduardo.

INCIDENTES

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :

- Gestionar empleos para hombres y mujeres, para hombres y mujeres de la comuna. *Adultos Mayores*
- Solicita respuesta de los sumarios que se están haciendo en la municipalidad.
- Solicita avanzar en el cerramiento perimetral y habilitación del cementerio, existen varias críticas donde se está sepultando a la gente, las personas están molestas, pienso que se le debe dar prioridad.
- Reitera respuesta de lo solicitado de hartas cosas que se ha pedido, como información sobre los pozos APR de Monte Verde, El Jardín, Amancayes, creo que hay una reunión mañana y es importante que se informe cuánta agua sale por segundo de los pozos.
- Solicita nuevamente auditorias al DESAM Y DAEM para ver la situación financiera de ambos departamentos.
- Consulta si se podría presentar algún proyecto respecto a las baldosas de calle San Carlos, hay varias que están sueltas, sé que varios Concejales le han pedido lo mismo,
- Solicito que se repare la calzada peatonal que está frente al cementerio donde viven varios adultos mayores que fue un trabajo que empezó la municipalidad, la vereda estaba en buen estado sacaron la vereda y hay un tramo que es bastante peligroso. Me gustaría que se viera la forma aunque sea con recursos propios para terminar esa vereda que quedo,
- solicito tirar material en la población Bustamante frente a la multicancha y pásarle la máquina,
- consulta si existe Servicio País todavía en la comuna, si los podemos conocer y saber que están haciendo y en que parte están trabajando.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal :

- En los últimos Concejos solicite la reposición de un contenedor, tengo entendido que llegaron contenedores al municipio, en la calle nueva cuatro de la población Arturo Prat.
- con respecto a lo que se manifiesta con respecto a los postes que fueron siniestradas en pasaje Pastor Luis Muñoz y la respuesta que dio la empresa que suministra electricidad, yo creo Alcalde que no nos podemos quedar con esa respuesta, tenemos hoy día un pasaje que esta sin iluminación donde transitan niños que van a los establecimientos educacionales, donde transitan nuestros adultos mayores y donde también hoy dificultan de visibilidad para los conductores, puede haber accidentes, atracos en ese lugar, pueden ocurrir muchas situaciones en ese lugar, así que Yo quiero solicitar Alcalde que se puedan explorar no solamente con la empresa eléctrica si es necesario que el Municipio que presentan un proyecto lo digo así sin conocer bien de que sea necesario colocar luminarias con energía solar, que se busque la forma que se pueda hacer, pero no podemos dejar ese pasaje tan importante sin iluminación,
- solicitar también que el equipo vaya hacer una revisión de las luminarias en Villa El Trébol, lo que es la calle principal y la que da hacia el área verde, hace tiempo que ya están con problemas y obviamente eso ayuda para que llegue gente a consumir productos que no son legales.
- Y por último solicitar qué pasa con Comité Los Notros, ellos ya recibieron sus subsidios, no se ha escuchado nada de hecho consultaron los vecinos por algún lado, qué pasa con el inicio de las obras, no ha habido movimiento de tierra, ya están preocupados porque el subsidio lo tienen hace un tiempo no ha habido ningún avance.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal :

- Reiterar que se aplique la ordenanza, que ojala puedan salir los Inspectores, es necesario por el tema de la basura, los vehículos que hay que sacar y ojalá se aplique lo antes posible.

Sra. Yohana Ovando, Concejal :

- Solicita hacer una nueva presentación sobre la planta municipal que se va a crear. me gustaría que esa propuesta estuviera considerado el poder crear un grado 12º, para la Planta Administrativo, de los funcionarios de planta si bien esta crea hasta el grado 11º, acá sería un grado más el 12º, a lo mejor podría verse la posibilidad de sacar un profesional que podría ser el de Social, que no tiene mayor relevancia, considerando que hay varias Asistentes Sociales en el Departamento que hasta ahora ha funcionado, me gustaría que se modifique o se incorpore la creación de este grado.
- Me gustaría que se considerará mi propuesta que hice acá de poder crear un proyecto para la Casa de la Mujer de Fresia, ya se han ido adquiriendo compromisos de la Municipalidad en la comuna con nuevos proyectos que van en beneficio de la comunidad, pero me gustaría que se vea reflejado en este proyecto.
- Me queda una inquietud bien grande que cuando estemos en Concejo se lean los puntos varios, se vea la documentación y que no llega, no me gusta la actitud del Director de Obras, en reunión que sostuvimos en Tegualda, desconociendo la documentación, no la conocía, cuando era una carta que se había leído un mes y medio antes en Concejo y usted había

colocado derivar a la D.O.M, me gustaría tener la explicación correcta de lo que pasa y que los puntos que tratamos aquí no solo se quede aquí sino que se concrete

- Y volver a solicitar la copia de la rendición de la Semana Tegualdina, que pedí en el mes de Abril.

Sr. Marcelo Barrientos:

- Quisiera solicitar que se arregle las baldosas de la calle San Carlos, sino lo hacen se corre el riesgo que se rompan sino que se arregle.
- Solucionar problema de baches en calle San Carlos y Caupolicán, que tiene mucha afluencia de vehículos,
- Revisar reparación de luminarias en Avenida San Carlos, Juan Pablo II y ahí al frente donde se aprobó la patente hoy hay luminarias bastante tiempo en malas condiciones, para evitar tener una situación compleja ahí.
- Consulta por avances de proyectos de luminarias, recambio de luminarias LED, en qué fase y en qué etapa están.
- Al mismo tiempo quisiera solicitar que pudiéramos hacer alguna gestión o oficios a Essal, que nos pueda informar de los protocolos de acción que ellos tienen frente a contingencias similares a la de Osorno, quisiera saber si ellos tienen algún plan de acción, poder conocerlo para que nuestros Comités de Emergencia también estén al tanto de la situación y que no nos pille desprevenido como ocurrió en Osorno, donde la empresa no dio el ancho y consultar si las líneas de transmisión de agua potable de nuestra comuna son las óptimas llevando y distribuyendo el agua a nuestra comuna, si lo de que están hecha estas líneas no son perjudiciales para la salud de las personas
- Da a conocer que visitó el Hospital de Puerto Montt y conversó con algunos papás de algunos niños que llegaron a urgencia del hospital de Fresia, donde el Dr. Parentini los envió a su casa, uno de ellos tenía una neumonía y no recibió la atención del hospital de Fresia, son cuatro niñitos que fueron derivados a su casa, empeoraron y a través de otros Servicios de Salud al Hospital de Puerto Montt, donde estaban graves, por mi parte hable con algunos de los papas para que puedan presentar la denuncia a la SEREMI de Salud, a veces visito el hospital a la noche y me doy cuenta que la afluencia de público baja cuando está el Dr. Parentini y los funcionarios le dicen a la gente y se pasan el dato cuando está él no van y en más de una oportunidad me toco ver la forma que el atiende a los vecinos y atiende pésimo con cero vocación de servicio, esto se hizo masivo y se hizo público, es importante decirle al hospital que la atención sea como debe ser que si él no está dispuesto a ejercer la labor como funcionario público, creo que está equivocado de servicio.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal :

- Consulta plazos de entrega de actas atrasadas en su momento se hablo de un plazo prudente, no sabemos cuánto es el plazo prudente.
- En la calle circunvalación entrada Villa Los Ríos son muchos los camión es que están estacionados y es un peligro no existe visibilidad para ambos lados.
- Se comunico la Sra. Luz Añazco del Sector de Polizones para ver la posibilidad de que puedan para este domingo facilitar locomoción para

trasladar a 6 niños, quienes participar en campeonato de ciclismo en la localidad de Río Frio.

Sr. Alcalde: Creo que a esta fecha ya está vencido. En la calle Circunvalación en la entrada de la Villa Los Ríos hay muchos camiones que están estacionados a la entrada y son un peligro para las personas que vienen desde la Villa, porque no tienen visión para ninguno de los dos lados. Se comunico con la Sra. Luz Añazco de Polizonas, para ver la posibilidades de que el día Domingo se les pueda facilitar locomoción, porque tienen que ir seis niños a competir a Río Frio, en ciclismo desde las 08 a 14:00.

Sr. Alcalde: Sobre la solicitud de gestionar nuevas fuentes de trabajo vamos a hacer la petición, pero no creo que prospere, porque felizmente nuestra región es la que tiene el índice más bajo de cesantía, tiene el mayor índice de empleabilidad en la región, eso dificulta mucho que haya nuevos programas de empleo.

Respecto al estado de los Sumarios, tengo varios en mis manos que tengo que dictar el Decreto de Cierre y de sanciones donde corresponde.

Sobre el proceso de cierre del cementerio sino hasta que este licitado ese trabajo que es un proyecto FRIL.

Sobre los trabajos de A.P.R en Monte Verde y Amancayes, eso está en recepción con multas, algunos de ellos con atrasos.

Las baldosas de San Carlos, es un problema, en todas las cuadras hay baldosas sueltas, hay que considerar que tiene entre ocho y nueve años que se construyeron.

Lo de las veredas camino al cementerio eso está el Lunes, se autorizó la compra de 120 bolsas de cemento para terminar las veredas que quedaron pendientes, donde están las del cementerio, para que sepan que esta por solucionarse en el breve plazo.

Servicio País si está trabajando en la comuna dos jóvenes trabajando en cultura y medio ambiente en la escuela san Andrés de Tegualda

Se adquirieron, 10 contenedores y tenemos varias peticiones de lugraes de nuevos y reemplazar los que rompieron.

Calle Pastor Luis Muñoz no hay línea de alumbrado público se recurrirá a la iluminación solares.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : Se debería haberse lo más rápido posible, para evitar situaciones compleja.

No se ha podido revisar el alumbrado público por lluvia, en varios sector de la ciudad, frente al cementerio, villa esperanza, el camión esta habilitado con el limpia fosa.

Hoy viene el SEREMI al comité Los Notros, Los Lingues y Newen ta mullulla.

Se deberá convocar a una Reunión extraordinaria, para el martes 30 de Julio para la presentación de la nueva planta municipal, se hará llegar la convocatoria.

Alcalde: Secretario Municipal solicitar rendición de cuenta semana tegualdina 2019 Lo de los baches son dos en calle San Carlos con Caupolicán, de donde están el lomo de toro aquí en la llegada de la calle San Enrique que también ahí hay que hacer cambio ahí y un tercero en la calle Balmaceda.

Alumbrado público está en la lista lo que han mencionado, diferentes sectores.

Sobre el recambio del alumbrado público, las bases están en la revisión de Gobierno Regional, para hacer la Licitación, el otro día hablamos con el

Intendente en Las Cruces, conversamos que se va a hacer una reposición en Fresia, Tegualda y Parga por luces LED.

Vamos a pedir a Essal que nos informen si hay algún tipo de plan de contingencia, no creo ya hemos tenido que ir a buscar agua al campo, lo mismo respecto a las redes.

Eso del Dr. Parentini sería bueno saber los nombres para plantear una queja de los niños en particular para poder plantearlo como consulta, queja.

Tenemos confirmado, con el Concejal Barrientos una audiencia con el Subsecretario de Desarrollo Regional, gestionada por el Diputado Jürgensen, en Santiago para el mes de Agosto, por el tema de los recursos para el Proyecto de agua potable rural, están los pozos hechos necesitan los recursos para el diseño de redes, una vez que estén listos los diseños, tenemos que ir al Gobierno Regional, para solicitar los recursos para la ejecución de la obras.

Se inserta en la presente acta acuerdo recabado vía whatsapp a los señores concejales, en lo referente a la modificación del Reglamento de beca movilización, con la finalidad de poder destrabar la situación presentada por cuanto no estaba la modificación del reglamento aprobada por el Concejo Municipal.

ACUERDO N°3097.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, Y TENIENDO PRESENTE QUE EXISTEN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, ACUERDAN POR UNANIMIDAD, APROBAR LA MODIFICACION AL REGLAMENTO DE BECA DE MOVILIZACION CONCEJO MUNICIPAL, DE VEINTE CUPOS (20) A TREINTA CUPOS (30), A PARTIR DEL PROCESO 2019.

Se da término a la reunión siendo las 11:15 horas.



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE



ARMANDO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/ AOS/ cnd.